

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 14/02/2025
NOMBRE:	Octavio Estrada Morales	2025 000067
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	10 de Febrero de 2025	14 de Febrero de 2025
JUSTIFICACIÓN:		
VIÁTICOS A LOS MUNICIPIOS DE VILLA CORONA, TALPA DE ALLENDE, IXTLAHUACÁN DEL RÍO Y CUQUIÓ A EFECTOS DE REALIZAR NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	70-62-02A	D	\$1,923.38	0.00	\$0.00	\$1,923.38
3751	GASOLINA	70-62-02B	D	\$1,403.17	0.00	\$0.00	\$1,403.17
TOTALES				\$3,326.55	0.00	\$0.00	\$3,326.55

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la L.TA.IPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]
ZHT/MGS

AUTORIZÓ
[Redacted Signature]
SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 14 de febrero del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$3,326.55
Tres mil trescientos veintiséis 55/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Villa Corona, Talpa de Allende, Ixtlahuacán del Río y Cuquío, por el periodo comprendido del 10, 12, 13 y 14 de febrero del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$0.00	\$226.28	\$169.71	\$169.71	\$735.41
Comida	\$282.85	\$0.00	\$339.42	\$282.85	\$282.85	\$1,187.97
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$1,923.38	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0	0.00	\$0.00
Total Hospedaje		0.00	

Gastos de peajes	Casetas		Total
Total casetas		\$0.00	

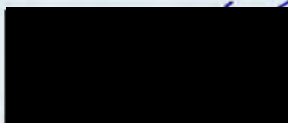
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Villa Corona	118	50	18.00	1.43	\$240.71	
Talpa de Allende	412	33	18.00	1.43	\$638.06	
Ixtlahuacán del Río	122	33	18.00	1.43	\$222.08	
Cuquío	178	33	18.00	1.43	\$302.32	
Precio gasolina 25.79		Total gasolina		\$1,403.17		

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió



Octavio Estrada Morales

Calculó



Revisó



Autorizó

Mtro. Saic Velazquez Nande
Director General de Administración

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

25 154

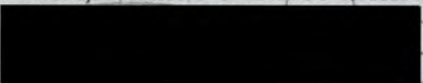
Dirección General de Administración

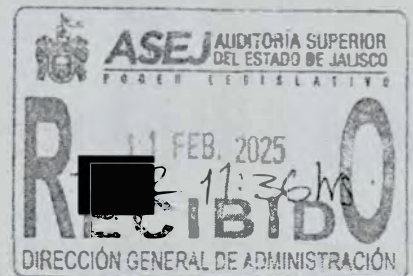
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Cihuatlán	10 y 11 de febrero 2025	Alejandro Hernández Pérez	X			50	Desayuno, Comida, Cena y 1 noche de hospedaje, Se solicita vehículo.
Villa Corona	10 de febrero 2025	Octavio Estrada Morales	X			50	Desayuno, Comida, Se solicita vehículo.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la L.TA.IPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalajara, Jalisco, a 07 de febrero del 2025


MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Precio gasolina 12/02/2025
→ Mdx. 27.59
→ Min. 23.98
Promedio 25.79

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIATICOS

Dirección General de Administración

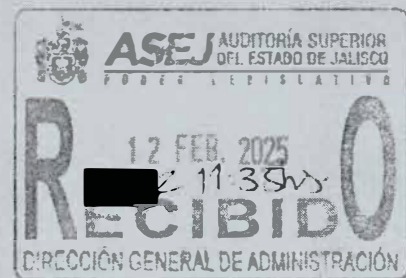
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Talpa de Allende, Ixtlahuacán del Río y Cuquio	12, 13 y 14 de febrero	Octavio Estrada Morales	X			100Km	Desayuno y Comida

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalajara, Jalisco, a 11 de febrero del 2025

MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Precio gasolina 12/02/2025
 → Max. 27.59
 → Min. 23.98

 Promedio 25.79



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Villa Corona, Talpa de Allende, Ixtlahuacán del Río y Cuquio
Fecha de comisión	10, 12, 13, y 14 de febrero
Objetivo	Notificaciones
Resultados obtenidos	Conforme a la orden de Visitas del Oficios de Comisión

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,923.38
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina		\$1,403.17
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la L.TA/PEJM:2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalajara, Jalisco, a 24 de febrero 2025

Octavio Estrada Morales

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0596 /2025

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

**LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
P R E S E N T E .**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Villa Corona, los oficios de no. 0146/2025 de fecha 09 de enero de 2025 y 0300/2025 de fecha 10 de enero, el día 10 de febrero del año en curso.

Sin otro particular, quedo de usted.

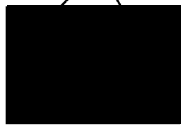


ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 07 de febrero 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



JADM/oem



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

0688 /2025

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

**LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
P R E S E N T E.**

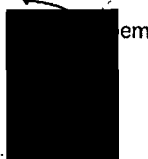
Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Talpa de Allende, el oficio de no. 0511/2025 de fecha 10 de febrero de 2025, el día 12 de febrero del año en curso.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 11 de febrero 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

0688 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

**LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
PRESENTE**

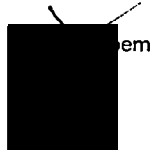
Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en los municipios de Ixtlahuacán del Río y Cuquío, Jalisco, los oficios que contienen los pliegos de observaciones referente a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2023, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse a los municipios antes mencionados los días 13 y 14 de febrero del año en curso.



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 11 de febrero de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM.2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Versión: 4.0
 Tipo Comprobante: I - Ingreso
 Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Lugar Expedición: 45650

SAT - 906

Fecha Emisión: 2025-02-15T16:48:20
 Fecha Certificación: 2025-02-15T16:47:18
 Folio Fiscal:
 454E3254-43DE-48FA-9B8E-3E5D7A7B9EF4

Emisor	Receptor
CENTRAL SAN AGUSTIN RFC: CSA100203NU2 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190 Uso CFDI: G03 - Gastos en general Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario Impuestos	Importe
15101514	10.1670	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-38622	Magna (Ticket: 38622)	\$21.276868 002 IVA \$33.68	\$216.32

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago: 01 - Efectivo

Tipos de pago:

Importe con letra: DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	\$216.32
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$33.68
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$250.00

Observaciones:

Ticket: 38622,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]454E3254-43DE-48FA-9B8E-3E5D7A7B9EF4|2025-02-15T16:47:18|PPD101129EA3|eFMq9ZFucZzwbtlk3oTgbrmkNy3HfOMmaiaOZhHf6h3WCJryZU9ll7wPhGUdYLZCGDXWlq8X2DOSGq/r96o/Nmidhojg+3vEVflEBjB3SctDadDH8Q/mSYM9JHmBfOgKPCXeuCkorD0wjgRWXT!WJeM+g2Gutw3Y8FFqloStlwNwnPD+utb5shQy2b7xpZjQ+m2I5GGpAwjH5GJTxaHy2HWCKTyJBVj2JjYeRcUCroa1slHWleHanP57KC8lsnuS0zMLE2s9KBzq2kowDes/fUshC3M7eZGLD4BmYX3w/Er9Qcsq8r6zhkd6lZTe5M4Cuv8Ndl9Y+brdTobtw=|00001000000705928441



Sello digital del Emisor

eFMq9ZFucZzwbtlk3oTgbrmkNy3HfOMmaiaOZhHf6h3WCJryZU9ll7wPhGUdYLZCGDXWlq8X2DOSGq/r96o/Nmidhojg+3vEVflEBjB3SctDadDH8Q/mSYM9JHmBfOgKPCXeuCkorD0wjgRWXT!WJeM+g2Gutw3Y8FFqloStlwNwnPD+utb5shQy2b7xpZjQ+m2I5GGpAwjH5GJTxaHy2HWCKTyJBVj2JjYeRcUCroa1slHWleHanP57KC8lsnuS0zMLE2s9KBzq2kowDes/fUshC3M7eZGLD4BmYX3w/Er9Qcsq8r6zhkd6lZTe5M4Cuv8Ndl9Y+brdTobtw==

Sello digital del SAT

Dlxs8HisY6Kc/qbkNQXUTMDYkSATKc7RkifCq+Pz3ldYEwj7aQMxYSLjsurlo3riueBLQwm9cJ2W6eHokLu6FFBZscZVJ1HsNEokxvGzbnDryrpv5wiPzr0hplGDNQTKpPADlxBn5BLRTop98NOU6/R/dj70/YT3DLhh0XSHITWvhVgmHXw8UPWsw/nlzWB0PGHwAxm/KmcpzcwH4BGyWlmafSRrsT/2QT6SukDol4IHO3/bulGm8dLJMAyWG25r4flnQAZoKquVbUKwQpwPoyR99pOijqYtH/s7JvLDLgH2Nm9VNJciWdtj7zT8gH8yZ07vJGWpD7ixso0kA==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709354016

No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

Este documento es una representación impresa de un CFDI



OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Validado ante el
25 FEB. 2025

17 FEB. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Octavio Estrada
 FIRMA Morales

Nombre:

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la L.TA.IPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Versión: 4.0
 Tipo Comprobante: I - Ingreso
 Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Lugar Expedición: 45650

SAK - 857

Fecha Emisión: 2025-02-12T14:43:45
 Fecha Certificación: 2025-02-12T14:42:42
 Folio Fiscal:
 41810114-4B4B-4236-8811-0E7504B77E20

Emisor	Receptor
CENTRAL SAN AGUSTIN RFC: CSA100203NU2 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190 Uso CFDI: G03 - Gastos en general Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	27.1320	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-36919	Magna (Ticket: 36919)	\$20.759627	002 IVA \$87.65	\$563.25

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de pago: 01 - Efectivo
Tipos de pago:
Importe con letra: SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 90/100 M.N.

Subtotal	\$563.25
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$87.65
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$650.90

Observaciones:
 Ticket: 36919,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]41810114-4B4B-4236-8811-0E7504B77E20|2025-02-12T14:42:42|PPD101129EA3|Q5Iv/2HlPdP1o6BmpGeJ+lofZdqkKJLMkodw9dV4fhsgaH+tvUuLP+wefMgdTKolyZ3ufhR56yF+oV0nVLDFt2BphMkYbZQvNj8qpcB4JhsmxKFzDDP7Z7vQFY6bEKRTIkFfHm5VQle1gNI7ow7hpFpCBL0VuaJroXuk6LrR6jW5uAzkPY6uDRx6RMMnh5M62v+8kloNrC64/zjD3gYsJa ulMxSq3UasQhyxbq8i+tNnwz1/tfR7/3Si4vrUkyK7N3dMSHIEW8ZmKnloqV74nTngTzoJuOZdfllkcNACUgWmsrC3twb/rfVXxFVXoazMFNIqEH/NrZgTX2/q4HQ==|00001000000705928441



Sello digital del Emisor

Q5Iv/2HlPdP1o6BmpGeJ+lofZdqkKJLMkodw9dV4fhsgaH+tvUuLP+wefMgdTKolyZ3ufhR56yF+oV0nVLDFt2BphMkYbZQvNj8qpcB4JhsmxKFzDDP7Z7vQFY6bEKRTIkFfHm5VQle1gNI7ow7hpFpCBL0VuaJroXuk6LrR6jW5uAzkPY6uDRx6RMMnh5M62v+8kloNrC64/zjD3gYsJa ulMxSq3UasQhyxbq8i+tNnwz1/tfR7/3Si4vrUkyK7N3dMSHIEW8ZmKnloqV74nTngTzoJuOZdfllkcNACUgWmsrC3twb/rfVXxFVXoazMFNIqEH/NrZgTX2/q4HQ==

Sello digital del SAT

Za5hMh97K9...613kCRStc/tm1NRSLPL3NuoEu8yJx2WmpAY0KJQbGBkmfC0sVMxNmfrsfxzwOausxAANHjAAv7L2PDxnl/YxjRJuK WWSWN1BY...Uy4HMIWMROByg70JUOW5wocl8vYk9TDTzdCyxsDGJ8B/ccAt1V3SGDbS2amPi+TaLPXBMATBCvaH04wjl+QiiHsn BjsMd6pZlH...3kw/DaZDnOPKsqQL6rAJ6ojz2Mo6eV2yprnAqVjynBF81/NttJSR6cEet8dtC95bkmALVnihdXI1Uu0Ary6Pb7f4b3jnU5xc vPMnkN/XjyE...g0Ht6VPA==

No. Certificación Emisor: 00001000000709354016
 No. Certificación SAT: 00001000000705928441

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



12 FEB. 2025

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

OPERADO
 Fondo Revolvente

Validado ante el
25 FEB. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE: Octavio Estrada M.
 FIRMA:

Nombre:

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

IDENTIFICACION: BB1180832
 IDENTIFICACION FISCAL
 4B00A13C-188C-47D7-A1C9-9EF53C6147FC
 CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
 FECHA EMISION:
 11 FEB DEL 2025 15:22:01
 FECHA CERTIFICACION:
 11 FEB DEL 2025 15:22:36

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
26.220	LITRO	MAGNA		21.46	562.62

SUBTOTAL: 562.62
 002 IVA (16%): 87.63
 TOTAL: 650.25

SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 25/100 M.N.



OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 111.114B00A13C-188C-47D7-A1C9-9EF53C6147FC
 |2025-02-11T15:22:36|DCD090706L42|b2u8P1ZG
 KRfcIvYypTfi0J9WV4d+J6dXnRn7MGG6KMmScMi8IW
 e3yrQ8iWGuM1ePAiniSRVB9B1X38qRWRW1VDUpmh
 9IobdQ99m12ZhdJkF9WKN74pUxJ8oo5xuHd41S2k+o
 CzN5HJc6tYcBpCSN/oDeB5BJSPErjRvoA1NR00vqU
 gGZcrt5J59rN92myYfm2MupfV19BskGCLtvYVHefh6
 Uqj3GC+iULogZkgZkP/ORTZwHvP39PbUKYJIBPLyRj
 IMBZdw8VxUBV4ZA2eIHAHkqRS8SBqUS1WQqVrJq1Ry
 8V4C+s7eYRWiJIEs3+VSCc0vFJM14SQ11yu0F82g==
 100001000000507237013||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 b2u8P1ZGKRfcIvYypTfi0J9WV4d+J6dXnRn7MGG6KM
 mScMi8IW e3yrQ8iWGuM1ePAiniSRVB9B1X38qRWRW
 M1VDUpmh9IobdQ99m12ZhdJkF9WKN74pUxJ8oo5xuH
 d41S2k+oCzN5HJc6tYcBpCSN/oDeB5BJSPErjRvoA
 1NR00vqUgGZcrt5J59rN92myYfm2MupfV19BskGCLt
 vYVHefh6Uqj3GC+iULogZkgZkP/ORTZwHvP39PbUKY
 JIBPLyRjIMBZdw8VxUBV4ZA2eIHAHkqRS8SBqUS1WQ
 qVrJq1Ry8V4C+s7eYRWiJIEs3+VSCc0vFJM14SQ11y
 u0F82g==

SELLO SAT:
 1GnF7S+/URsHSbtJJr91PB7ERPnaJMY11xbZPFpWn
 00mwUm7/Gh40QcmWHSn1k8+KYC07RXNXvQ8TqYY75
 /xaeqfQcPkQJF4Q5LZwM/HULa7vX3kcZeEDyshCGZX
 rYF+oWTOp7G34dwJ00cbJvz+vQwX+tf0w913zkbtf
 m8XoJBeV1cwUmaHCO/1MySs7zaTfnjWqNSD1UHUZT
 Q+it0Eq3cq1JZ/ohWkoyEXV2uQnhNSy1djzKrfF1+m
 SnE8K7evpdd7cTWGIgeo4BH14Ra7k2MACwr41bsQT4
 QCwLmfpugAV6PFC1bxvpAtgSv8AFFSHgT2dC10GSXT
 4+egaQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
 M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 lfsanchez@asej.gob.mx

Validado ante el SAT

25 FEB. 2025



12 FEB. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
 NOMBRE Octavio Estrada
 FIRMA Morales

Nombre:

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM